

CAMPEONATO DE ANDALUCIA DE ENDURO

ARTÍCULO 8.- VEHÍCULOS ADMITIDOS (NUEVO REDACTADO)

8.1.1 En pruebas de Enduro 4X4 puntuables para el Campeonato de Andalucía serán admitidos a participar y puntuar los vehículos, de un peso máximo de 3.500 Kg, divididos en los siguientes Grupos:

- Grupo T1: Vehículos Todo Terreno modificados.
- Grupo T2: Vehículos Todo Terreno de serie. (homologados FIA)
- Grupo T4: Camiones

8.1.2 Los vehículos que hayan perdido o que no tengan homologación FIA, serán admitidos a participar en T-2, siempre que mantengan las características de dicho grupo y aporte el manual Técnico de la marca del vehículo para poder realizar las comprobaciones oportunas en una verificación de oficio o en caso de una reclamación. En el supuesto de que no aportase dicho manual o no mantengan las características técnicas descritas anteriormente, serán pasados a T-1.

8.2. Estos grupos se dividirán a su vez en las siguientes categorías:

- T1.1. Todo Terreno mejorado gasolina.
- T1.2. Todo Terreno mejorado diesel.
- T2.1. Todo Terreno de serie gasolina.
- T2.2. Todo Terreno de serie diesel.
- T4 Camiones